Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 4138/2021

Fecha de Emisión 29/09/2021 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 15/2021 - ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	29/09/2021
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-21-204301	
ID del Llamado	395621	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	MANUEL LUIS ROMAN SOLIS	**RUC**	422925-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	5	ACEITE DE GIRASOL	LITROS	PRIMOR	ARGENTINA	85	11.250	956.250
2	8	FIDEO SURTIDO	Kg	CAMPO 9	NACIONAL	40	4.347	173.880
3	11	SAL FINA	Kg	UNISAL	NACIONAL	36	1.620	58.320
4	13	HUEVO	UNIDAD	SAN CARLOS	NACIONAL	240	720	172.800
5	14	MARGARINA VEGETAL	Kg	MARGASOL	NACIONAL	11	9.990	109.890
6	15	QUESO PARAGUAY	Kg	GT GERTAM	NACIONAL	23	22.650	520.950
7	16	POROTO ROJO	Kg	GT GERTAM	NACIONAL	36	8.900	320.400
8	22	AJO	Kg	DENNY´S	NACIONAL	3	17.500	52.500
9	23	BANANA	Kg	DENNY´S	NACIONAL	6	3.720	22.320
10	24	CEBOLLA	Kg	DENNY´S	NACIONAL	47	3.990	187.530
11	25	LOCOTE	Kg	DENNY´S	NACIONAL	52	7.000	364.000
12	26	NARANJA	Kg	DENNY´S	NACIONAL	36	4.000	144.000
13	27	PAPA	Kg	DENNY´S	NACIONAL	55	3.990	219.450
14	28	TOMATE	Kg	DENNY´S	NACIONAL	36	6.200	223.200
15	31	LOCRO	Kg	GT GERTAM	NACIONAL	14	6.100	85.400

TOTAL:	3.610.890

SON GUARANÍES: TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO EDUCATIVO DE ITAUGUA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	----

La administración del contrato estara a cargo de: Direccion General de Administracion y Finanzas, conjuntamente con la Direccion General de Establecimientos Penitenciarios (DGEP) y la Direccion General del Servicio Nacional de Atencion al Adolescente Infractor (SENAAI).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

DON MANUEL

04/10/21

Dra. Paola Román C.

R.U.C.

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Elaborado por Luis Ibarra.-
Emitido por Luis Ibarra el 29/09/2021 09:40.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Ministerio de
JUSTICIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 4138/2021

Fecha de Emisión 29/09/2021 - CUADRUPLICADO

DON MANUEL
RUC: 4223225-3

Proveedor

Fecha Recepcion: 04/10/21

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dra. Paola Román C.
R.U.C.: 1.679.031-6

CUADRUPLICADO

Elaborado por Luis Ibarra.-
Emitido por Luis Ibarra el 29/09/2021 09:40.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

DON MANUEL

Construcción de edificios
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
Comercio al por mayor de comestibles, excepto carnes
Comercio al por mayor de productos agrícolas a cambio de una retribución o por contrata
Comercio al por mayor de carne, menudencias y productos derivados
Otras actividades de servicios de arquitectura e ingeniería n.c.p

de MANUEL ROMÁN
Los Redentoristas Nº 776
Tel:/Fax: (021) 760 516
e-mail: donmanuel422@gmail.com
Mariano Roque Alonso - Paraguay

TIMBRADO Nº: 15065714
Fecha Inicio Vigencia: 27/08/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/08/2022
RUC: 422925 - 8
NOTA DE REMISION
001-001- Nº 0028602

Fecha de Emisión: 07 - 10 - 2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia RUC o C.I.C.: 80001463-4
Domicilio: Rodriguez de Francia c/ EEUU

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Venta Comprobante de Venta: factura crédito
Comprobante de Venta Nº: 0067475 Nº de Timbrado: 14822107
Fecha de expedición: 29 - 10 - 2021
Fecha de inicio del traslado: 07 - 10 - 2021 Fecha estimada de término del traslado: 07 - 10 - 2021
Dirección del punto de partida: Los Redentoristas Nº: 776
Ciudad: M.R. Alonso Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Centro Educativo de Itauguá OCN°: 4138/2021
Ciudad: Itauguá Departamento: Central
Kilómetros estimados de recorrido: 35 Km
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: Mitsubishi Canter
Número de Registro Único del Automotor (RUA): BEP 352
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: Miguel Nuñez RUC o C.I.C.: 4.938.908
Domicilio: Capiatá

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
85	Lts	Aceite de Girasol Primor
40	Kg	fideo surtido Campo 9
36	Kg	Sal fina Unisal
840	unid	Huevo San Carlos
11	Kg	Margarina Vegetal Margasol
23	Kg	Queso Paraguay GT Gertam
36	Kg	Ponto Rojo GT Gertam
3	Kg	Ajo Dennyis
6	Kg	Bananas Dennyis
47	Kg	Cebolla Dennyis
52	Kg	Locote Dennyis
36	Kg	Naranja Dennyis
55	Kg	Papa Dennyis
36	Kg	Tomate Dennyis
14	Kg	Locro GT Gertam

Oswaldo Daniel Zaracho C.
Director

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Firma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad: 2184142

MIL ARTES
de Johana Cáceres - RUC: 3405568 - 1 Habilitación Nº 2264 - Cerro Corá c/ Tacuary Local 8 (Edificio Circulo Médico del Paraguay)
milartesindustriagrafica@gmail.com / Tel.: 445 492 / 50 Tal. 50 x 4 del [28.251 - 30.750] - Agosto/2021

Original: Destinatario de las Mercaderías - Primera Copia: Remitente de las Mercaderías
Segunda Copia: Administración Tributaria - Tercera Copia: Transportista

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE PROCEDIMIENTO DE RECEPCION DE BIENES	
FECHA:	07/10/2021
Dependencia Recepcion:	CENTRO EDUCATIVO DE ITAUGUA OC Nº: 4138/2021
Responsable/s dela Recepcion:	Osvaldo Daniel Zaracho C. Director
Nota de Remision N°:	28602
Matricula del Transporte N°	BGP 352

ITEM	Descripcion de los Items	Cantidad
1	LTS ACEITE DE GIRASOL PRIMOR	85
2	KG. FIDEO SURTIDO CAMPO 9	40
3	KG. SAL FINA UNISAL	36
4	UNID HUEVO SAN CARLOS	240
5	KG. MARGARINA VEGETAL MARGASOL	11
6	KG. QUESO PARAGUAY GT GERTAM	23
7	KG. POROTO ROJO GT GERTAM	36
8	KG. AJO DENNY`S	3
9	KG. BANANA DENNY`S	6
10	KG.CEBOLLA DENNY`S	47
11	KG. LOCOTE DENNY`S	52
12	KG. NARANJA DENNY`S	36
13	KG. PAPA DENNY`S	55
14	KG. TOMATE DENNY`S	36
15	KG. LOCRO GT GERTAM	14

No habiendo otro punto a considerar , siendo las .....hs ., en prueba de comformidad , se firma esta Acta de Recepciòn en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

DON MANUEL
De Manuel Román
RUC: 422925-8

Firma y Sello: MRR2
Aclaraciòn: Miguel Nuñez

Por: Empresa Proveedora

Firma y Sello:
Aclaraciòn: Osvaldo Daniel Zaracho C.
Director

Por: Responsable de la Dependencia 2184142